ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 2.00 pesos | Por un año . . . $ 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 | Número atrasado . . . 0.20
[illegible] Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 29 de Marzo de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,912

EL SIGLO

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

EL SIGLO	$	100 00		
Los operarios de los talleres de EL SIGLO (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	»	45 75		
Personal de redaccion y administracion de EL SIGLO	»	69 00		
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en EL SIGLO .	»	7 88		
Id del dia 11	»	13 05		
y en moneda argentina	»	0 20		
Id del dia 12	»	10 96		
Id del dia 13	»	20 91		
y un timbre de. . . .	»	01		
Id. del dia 15	»	15 73		
Id. del dia 16	»	10 45		
Id. del dia 17	»	13 42		
Id. del dia 18	»	26 15		
y moneda argentina	»	0 10		
Id. del dia 19	»	20 54		
y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana.				
Id del dia 20	»	16 05		
y 5 centavos argentinos				
Id del dia 21	»	23 20		
y 40 centavos argentinos.				
Id del dia 22	»	19 01		
y una moneda de 20 centavos argentina, 20 centésimos bolivianos y dos monedas de níkel.				
Id del dia 24	»	9 84		
y 44 centavos argentinos				
Audicion del dia 25 y 26 .	»	5 41	$	427 41
Cárlos Ameglio é hijos			$	50 00
Juan Roldos y Pons.			»	4 70
Lacassagne Hnos			»	10 00
Adrian Domingo Ricard			»	2 00
M. R. Serbi			»	10 00
Fortunato A. Pintos			»	4 66
Juan Antonio Escudero.			»	10 00
Pablo Casanova (Agricultor). . . .			»	2 00
Ele Ese			»	5 00
Lindolfo Larraya			»	10 00
Generosa L. de Figuerido y Perez .			»	1 00
A. Bemporat			»	1 00
José Benito Fernandez.			»	2 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

« 1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

« 2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E. Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno. - DECRETO:—Montevideo Marzo 3 de 1897. - Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA - JUAN J. DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete: Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de EL SIGLO, y teniendo delante á los señores don Arturo Ricard y don Miguel Alvarez Susviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario, y personas de mi conocimiento, ante mí y los testigos que suscriben dijeron: Que en momentos que tenía lugar en la primera de [illegible]

[illegible]

CUARTELES

El señor Idiarte Borda, á pié y acompañado de su ayudante Casciani, visitó ayer los cuarteles de los batallones de GG. NN. Marina y "Presidente".

[illegible]

Ambos cuerpos se preparan para la ceremonia de jurar la bandera.

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

—

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2º. Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

—

«Artículo 83 El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

INDICACIONES

Nada mas oportuno ni conveniente que la prohibicion absoluta ó parcial de las visitas á los heridos que se hallan en el Hospital de Caridad.

Sin embargo, como ocupan salas especiales, fácil sería conciliar aquella necesidad con el natural anhelo que en los dias jueves y domingo lleva á dicho establecimiento numerosos deudos y amigos de los enfermos que se asisten en otros locales. Bastaría para ello limitar la restriccion á las salas ocupadas por heridos, colocando á sus puertas uno ó mas guardias civiles para impedir la entrada.

Ademas, en atencion á que muchos visitantes hacen gastos que resultan inútiles, trasladándose á esta capital de distancias más ó menos largas, convendria divulgar por la prensa, con un dia de anticipacion, si será ó no permitida la visita acostumbrada en tal ó cual fecha.

DE LA CAMPAÑA

Salto

Copiamos de *La Prensa* del Salto, fecha 24:

"FRANCO TIRADORES"—En las últimas 24 horas ha aumentado notablemente el número de voluntarios que forman el batallon de "Franco tiradores."

La instruccion militar de esos buenos colorados hace progresos y el entusiasmo crece entre los nuevos soldados.

CORONEL LELEU—Desde ayer encuéntrase en esta ciudad y saldrá mañana, nuestro particular amigo el coronel Rodolfo Leleu, nombrado recientemente jefe de detall del ejército al Norte del Rio Negro.

Saludamos con cariño al amigo y deseamos que en su ausencia goce de la mejor salud é impresiones.

LLUVIA DE FELICITACIONES—Se ha producido una verdadera lluvia de felicitaciones sobre el coronel Cipriano Abreu, jefe que se menciona como uno de los que se distinguieron en el combate de Tres Arboles por su entereza ejemplar.

A esas demostraciones unimos las nuestras.

LOS HERIDOS—Mañana llegarán al Salto los soldados del 1.º de Cazadores que resultaron heridos en el combate de Tres Arboles.

Mañana saldrá, para traerlos bajo su cuidado, el inteligente practicante don Aurelio Morador y Otero, que presta sus servicios en la comandancia general de Fronteras al Norte.

VIAJERO—Debe haberse embarcado hoy para Buenos Aires el señor Marcos F. Arredondo, repórter del gran diario argentino *La Prensa*.

El señor Arredondo vino expresamente á interrogar al coronel Cipriano Abreu acerca de la accion de Tres Arboles. La *interview* tuvo lugar ayer de tarde en presencia de un repórter de este diario que tambien se apersonó al coronel Abreu en ese sentido.

Este militar ha confirmado lo que *La Prensa* ha dicho al respecto del hecho de guerra á que hacemos alusion ántes, agregando otros muchos datos importantes que con sentimiento no damos á la publicidad, por prohibírnoslo el decreto del Superior Gobierno que conocen nuestros lectores.

Sin embargo, podríamos decir sin infringir aquella disposicion, que es infundado que en Tres Arboles haya perecido el número considerable de hombres de las tropas legales que se supuso en un principio, estando conformes los hechos con los partes oficiales que pasó el general Villar y que "La Prensa" puso en conocimiento del público.

Paysandú

Dice un periódico de esa ciudad con fecha 24:

El Hospital de Sangre se ha dividido en tres salas, una con 42 enfermos á cargo de los doctores Majó y Olaechea; y las otras dos segunda y tercera respectivamente á cargo de los doctores Barreiro y Gutierrez.

Estas últimas salas contienen cincuenta y tantos heridos.

El Sr. Francisco Caastenla recibió anoche los siguientes telegramas del Comité Central de la Cruz Roja Argentina:

Buenos Aires, Marzo 23 de 1897.

El Supremo Consejo á su indicacion acordó envío de carpas y útiles, que saldrán por vapor pasado mañana, deseando lleguen oportunamente para remediar tanta desgracia y restañar heridas en vidas preciosas.—*Juan N. Terrero*, Vice Presidente.—Buenos Aires, Marzo 23.

[illegible]

—Coplamos de los periódicos locales *El Departamento* y *El Argos*, [illegible]

[illegible]

INFANTES—Consta de 700 el número de infantes que tenemos en la villa y que forman en el Batallon Urbano, Guardia Nacional y "24 de Abril."

EN COMISION—Pasó el comandante Nicolas Fernandez (á) Borches por esta villa, proceden te del ejército á órdenes del general Arribio. Tuvimos ocasion de hablar con Barbosa, al que se creía degollado. Se escapó en una tabla.

MUY DIGNA—Ha sido la actitud de las hermanas religiosas Sor Amata y Sor Hermenegilda, que desde los primeros momentos que se supo en esta la accion de los Tres Arboles, se trasladaron al campo de batalla, prestando grandes é importantes servicios durante tres dias con sus noches hasta que se trasportaron los heridos para la capital.

Distinguidas familias de la localidad han ido á felicitar á la expresadas religiosas, las que si bien agradecen, manifiestan que no han hecho más que cumplir fielmente su mision.

CANELONES

COSECHAS—La de maiz y porotos resembrados se presenta relativamente bien. Muchos agricultores que resembraron maíz, creyendo que solo iban á recoger chala, empiezan á albergar esperanzas de recoger tambien maíz, pues las plantaciones de ese grano presentan un aspecto lozano y ya muestran sus espigas en embrion. Si llega á llover dentro de 5 á 10 dias y no vienen fríos muy pronto, se puede predecir una regular cosecha, que bien compensará el trabajo de la siembra, y en parte, el desastre causado por el acridium de fatal memoria.

La segunda cosecha de papas tambien se presenta bien, y podrá ser mas abundante por la regular cantidad sembrada.

Lo que parece que será por demas escasa, es la próxima cosecha de trigo—esto es, si la actualidad política no cambia en breve—por la falta de brazos para preparar las tierras de esa cosecha.—(*El Imparcial*, de Canelones).

Un crímen horrible

UN PADRE QUE MATA Á TODA SU FAMILIA

Suicidio del criminal

La ciudad del Tandil (R. A.) ha sido teatro anteayer de un horrendo crímen, muy semejante al que tuvo lugar hace pocos meses en Quilmes, en el que el individuo Santa Olalla dió muerte á sus dos hijos.

El crímen del Tandil ha sido llevado á cabo con toda premeditacion, como se verá por los datos que consignamos, suministrados por la policía.

En la calle General Rodriguez, vivía Modesto Roubio, argentino, de 29 años, y su esposa Luisa Bertin de Roubio, de cuyo matrimonio había tenido tres hijos: Josefa de seis años, Luis de tres y un niño de seis meses.

El individuo Modesto Roubio, que se encontraba algo enfermo, anteayer á la 1 y 30 a. m., pidió á su esposa le hiciera una cataplasma de afrechillo, y como ésta no se la trajera pronto, se levantó del lecho y armado de una filosa daga, dió muerte á puñaladas á sus hijos Josefa y Luis, y tomando enseguida á su mujer y á su hijito de seis meses, le dió á la primera siete puñaladas y varias al segundo.

Terminado el esterminio de toda la familia, el criminal se dió varias puñaladas, arrojándose en seguida á un pozo de balde, de donde fué sacado sin vida.

En el teatro del suceso la policía, se encontró aún con vida á Luisa Bertin y su hijito de seis meses, quienes fueron trasladados al hospital de la localidad.

En cuanto á los menores Josefa y Luisa, se encontraban en sus respectivas camas, acribillados á puñaladas, y envueltos en un charco de sangre.

Entre los papeles se encuentran varias cartas del asesino dirigidas á sus hermanos Pedro y Juan Roubio, á su madre, á varios amigos y parientes, en las que les expresaba á todos ellos la determinacion que había tomado de asesinar á toda su familia.

Segun otros informes recogidos, parece que Roubio hacía algun tiempo que tenía pensado el crímen; anteanoche á las 10 p. m., despues de haberse disgustado con Luisa, se acostó, pero luego se levantó, escribió varios papeles dirigidos á parientes y amigos, y á la 1.30 a. m., despues de cerrar la puerta de la pieza en que todos dormian, dijo á Luisa que se encomendara á Dios, porque iba á empezar su obra.

Acto contínuo empezó por la niña de seis años terminando con el menor de diez meses.

Despues tomó á Luisa é infirióle siete heridas, cuatro de carácter grave.

En la caida al pozo, Roubio se fracturó el cráneo.

Avisada la policía por una mujer que vivia en otra pieza de la casa, acudió inmediatamente el comisario y varios agentes.

Momentos despues llegaba el médico de policía, quien atendió convenientemente los heridos.

Anoche á última hora aún vivia la esposa y el menor de seis meses, este herido levemente, y ella bastante grave.

ARTE Y ARTISTAS

Instituto Verdi—Damos publicidad al estado de clases que funcionan actualmente en el Instituto Verdi:

Lunes y Jueves. Arpa, profesora Sra. Regal de Visaires, de 4 1|2 á 5 1|2 p. m.

Violoncello, profesor César Bignami, de 9 á 10 a. m.

Piano, profesora Sra. M. de Sambucetti, de 9 á 11 a. m.

Clarinete, profesor C. Strazzarini, de 9 á 10 a. m.

Solfeo, 9 á 11 a. m.

Mandolin, id. id. id. y de 1 á 4 p. m.

Piano (señoritas) 2 á 4 p. m.

Solfeo (varones) 4 1|2 á 6 1/2 p. m.

Violin, id 4 á 6 p. m. (profesores J. J. Sambucetti y L. Preti).

Martes y viernes, 9 á 11 violin (clase de señoritas) profesor J. J. Sambucetti.

Canto 3 á 6 p. m. profesor F. Astort.

Piano 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. (profesor Saqués).

Violin á á 6 p. m. (profesor J. J. Sambucetti.)

Guitarra 8 á 10 p. m. (Profesor A. Lopez.)

Miércoles y Sábado, violin 8 1|2 á 10 a. m.

Piano 10 á 11 1|2 a. m. Profesor Luis Sambucetti.

Flauta 8 á 10 a. m. (profesor A. Frank.)

Piano 1 á 5 p. m. (profesor H. Saqués.)

Solfeo y piano 8 1|2 á 10 p. m. (id. id.)

Mandolin 8 á 10 p. m. (profesor F. Quijano.)

Canto 9 á 10 1|2 p. m. (profesor F. Astort.)

Flauta 6 á 7 p. m. (profesor A. Frank.)

Nombres de los nuevos alumnos que han ingresado recientemente en el Instituto: clase de armonía, señorita María Mercedes Pairano, Luisa Odet, Isabel Marchals, Pedro Lenguas y Rodolfo Alvarez. violin: Cárlos María Rodriguez, Juan Carlos Lamolle y Dionisio Garmendia; solfeo: Pedro y Enrique Zas, Ernesto y Eduardo Ferrando; canto: Andrés María Fernandez; piano: señoritas Edelmira Dellepiane, Laura Dellepiane, Luisa Valdez y Diaz, Carmen de los Santos, Albertina Pedralbes, Juanita Baxareo, Dominga Escalada, Luisa Lamaison, Bernarda Gutierrez de Acosta, Inés Peyres, María Suarez, Emilio Suarez.

San Felipe—"Las Bravías" hermosa zarzuela de muy buena música y mejor factura, ha obtenido un éxito franco y lisonjero. Es obra animadísima, bien trabajada y sumamente entretenida; tiene ademas trozos musicales de inspiracion fácil y la letra está llena de chistes así como hay en el transcurso de la obra escenas teatrales de primer órden.

"Las Bravías", cuya fama como obra de mérito ha sido plenamente confirmada por nuestro público, vuelve á repetirse mañana á la noche.

La compañía de San Felipe se despide con esa funcion, pues en vista de las circunstancias por que atraviesa el país, se ve en la imposibilidad de continuar.

Sin embargo, si la representacion de mañana fuera de mayor éxito pecuniario que las que han tenido lugar hasta ahora, la empresa Juarez y Mesa haciendo un pequeño sacrificio, continuaría funcionando en San Felipe.

Es de esperar que el público acudirá mañana al teatro de la calle 1.º de Mayo, á matar allí las penas de actualidad.

El programa para la representacion es el siguiente: "Las Bravías", "Venta de Baños", "Caramelo" y "Banda de Trompetas".

Novelli—El sabado por la tarde llegó al puerto el vapor "Duchesa di Génova" donde viene el célebre artista Ermete Novelli. Muchos de sus compatriotas fueron abordo á saludarlo. Viene muy bien de salud y con deseos de trabajar en los teatros del Plata, guardando siempre al público de aquí una verdadera afeccion.

El mismo dia siguió para la vecina orilla, en compañía de Ciacchi que vino á recibirlo.

Novelli ha enviado una tarjeta saludando á los amigos con que cuenta en esta redaccion.

EXPORTACION DE AZÚCAR

Los últimos datos de las grandes naciones europeas productoras de azúcar demuestran que este año habrá un fuerte excedente que exportar.

Los cálculos de 1897 correspondientes á Alemania, Austria y Francia dan las siguientes toneladas:

	Consumo	Exportacion
Alemania.	650.000	4.170.000
Austria	350.000	650.000
Francia	470.000	285.000
Total.	1.470 000	2.105.000

Quedarán, pues, por exportar 2.105.000 toneladas de azúcar, ó sea una y media veces más de lo que requiere el consumo interno de esas tres naciones que tienen mas de 110 millones de habitantes.

Como consumidores principales del excedente de produccion, aquellas naciones han contado, en los últimos años, con Inglaterra, Turquía, el Oriente y algunos otros países, que son consumidores en pequeña escala. En Inglaterra, que es el principal mercado, de tal modo se ha extendido el consumo que, según Marshall, ni aún rebajando los precios será posible poder aumentar la cantidad de importacion.

La produccion del azúcar en esas naciones del continente, se ha elevado sin necesidad de extender las culturas, debido á haberse obtenido variedades de remolacha altamente azucareras.

Hace diez años se calculaba que 100 kilos de remolacha darian como producto 650 kilos de azúcar refinada. El progreso ha sido tan rápido que este año ya se alcanza en Alemania, el promedio de 12 kilos por 100 de remolacha.

En los años anteriores el excedente de azúcar vió favorecida su exportacion por la guerra de Cuba, que tenía antes un excedente de mas de un millon de kilos. La baja de los precios compensadas con primas de exportacion á la par que ha ido aumentando el consumo exterior hasta llegar como en Inglaterra al límite máximo, abatia la produccion en Mauricio, Jamaica y otras colonias europeas.

La situacion es, pues, hoy, la siguiente: la cantidad de azúcar que les es ferzoso á Alemania, Austria y Francia exportar, excede á la necesidad del mercado universal.

A esto se agrega que el perfeccionamiento del cultivo de la remolacha tiende á aumentar todavía más este excedente; que mercados importantes como los Estados Unidos de Norte América quieren decididamente proverse á si mismos, como lo demuestra la ley aduanera que actualmente discute, y, por fin, la pacificacion de Cuba, que no tardará mucho, sea cual fuere el desenlace, hará actuar de nuevo á ese importante competidor.

El porvenir de esta industria se presenta claramente: está llamada á ser una industria de consumos locales, debido esto á la particularidad, que no existia antes, cuando solo se fundaba en el jugo de la caña de produccion colonial.

Notas Sociales

Se ha notado una sensible mejoría en el estado de la señora Ramona P. de Francia, enferma de cuidado desde hace varios dias.

⁂ Despues de una breve estadía en su estancia de la Agraciada, departamento de Soriano regresó ayer á Buenos Aires el señor Remigio Gonzalez Moreno.

⁂ El señor Enrique Balparda y Piñeyrúa reunió el sábado á la noche en su casa del camino de Millan en el Paso de las Duranas á un grupo de las amigas de su interesante hija Lastenia, que festejaba ese dia su cumpleaños.

Rodearon en el dia de su santo á la bella niña que es una de las hermosuras criollas mas festejadas en nuestros salones, las señoritas Juanita Ramirez, Julieta y Carolina Garcia Acevedo, Sofía y Clara Gomez Cibils, Lia y Ema Aguirre y de Casaravilla, Braga, Avila Veira y Roustan.

⁂ De hoy á mañana debe embarcarse en Buenos Aires de regreso para esta, la señora Rosa Antuña de Aguirre y su hija Rosa que partieron para la otra orilla la semana pasada.

⁂ Se encuentra muy mejorado el niño Mario Blixen que se fracturó un brazo el sábado en la quinta que ocupa en Artigas el doctor Juan P. Castro.

⁂ Se halla de paseo en ésta el jóven marino Alberto Moreno, hijo del ex-ministro argentino en Montevideo.

⁂ Ayer regresó de la vecina orilla el señor Antonio Bachini.

Este caballero acompañado de su familia, embarcaráse para Europa á mediados del mes próximo.

⁂ Nos escriben de Buenos Aires:

LA REVOLUCION ORIENTAL—*Iniciativa simpática*—Las noticias recibidas á diario de esa han inducido á un grupo de damas orientales á organizar socorros para los heridos, cuya situacion se agrava con rapidez, por la falta de elementos medicinales.

Patrocinada la idea por el señor cura de la Concepcion, ayer á las dos se efectuó una primera reunion preparatoria que, por lo numerosa, augura mucho éxito á los futuros trabajos.

Despues de un ligero cambio de ideas, se resolvió desenvolver la actividad de todos los presentes, sin manifestacion externa alguna, hasta despues de la cuaresma, pues se teme que las solemnidades religiosas que hoy se celebran, puedan hacer fracasar cualquier fiesta de otra naturaleza, aun cuando ella fuera con fines de beneficencia.

Se acordó invitar á las principales casas de comercio á tomar participacion en esta obra, enviando fondos ó mercaderías, especialmente telas, que luego se someterán á un baño de ácido fénico en el taller de señoritas que se abrirá en breve, pues las hilas están desterradas con los últimos adelantos médicos.

Estos donativos se recibirán en la misma iglesia de la Concepcion, ó en los domicilios de las señoras que forman parte del consejo directivo.

La comision quedó constituida en la siguiente forma: presidenta, Carolina Garcia Lagos; vice, Josquina Martinez de Soto; secretaria, Elvira Ponce de Leon de Ezpeleta; pro, Cármen Ugarte de Merlo; tesorera, Emilia Giró de las Carreras; pro, Sofía Marcenaro de Bossi; vocales, Florentina Carreras de Cibils, Paulina Villademoros de Susviela, María Petit de Maglioni, Teresa Juanicó de García, Irene M. de Aróstegay, Cármen Herrera de García, é Isabel A. de Zwanck.

Antes de disolverse la reunion, se convino en hacer un llamado á todos los orientales residentes en la capital, tengan ó no invitacion, para que concurran el lunes próximo á las dos de la tarde al templo de la Concepcion. Se nombrarán las sub-comisiones encargadas de recolectar fondos y se resolverá sobre la forma de entregarlos á la Cruz Roja de Montevideo.

⁂ Se halla muy mejorada la señora Julia Piquet de Jourkowski que fué operada dias pasados por los doctores Pouey, Lamas, Oliver y Crispo Brandis.

⁂ De la otra orilla llegó ayer el señor Roberto Cano.

⁂ Se encuentra gravemente enfermo en la Florida el general Doroteo Enciso. Con tal motivo partió ayer para aquella ciudad su hijo el ex-diputado Ventura Enciso.

⁂ Despues de haber permanecido dos dias entre nosotros, partió hoy para Florida el oficial 1.º de la Jefatura de aquel Departamento Sr. Juan Pedro Diaz.

⁂ Esto de los sombreros de señora en los teatros, que tanto preocupa hoy y que por mas *golpes* que se le den no pierde actualidad, háse averiguado que no es asunto nuevo y que tiene *precedentes*.

Bajo el primer imperio napoleónico esta cuestion sombreril, adquirió caracteres graves y hasta hizo correr sangre.

Desde 1800 á 1811 los sombreros de las señoras tuvieron proporciones extraordinarias, y por un quítame allá esas plumas ó esas flores, ocurrian duelos sin cuento.

La famosa modista Mad. Vaunois imaginó el "trofeo de victoria" que consistió en una verdadera torre de plumas, flores y cintas que alcazaban la altura del peinado de Leonard, el célebre peluquero inventor de *la fragata* con que ciertas elegantes se adornaban á fines del siglo diez y ocho.

El sombrero "trofeo de victoria" produjo una noche tal escándalo en cierto teatro que el director vióse obligado á intervenir y á hacer *evacuar* todos los sombreros que molestaban á la reunion.

Aquello fué una revolucion verdadera:

Para evitar otro conflicto, al dia siguiente se recurrió á un ardid de comedia; en los pasillos del teatro fijáronse cartelitos que decian así:

"Se ruega á las mujeres bonitas que dejen el sombrero en el guardaropa; las demás pueden entrar con él puesto".

Ocioso será añadir que no hubo una sola señora que entrase con sombrero á ver la funcion.

Pero ¿quién es el verdadero culpable de este fenomenal desarrollo de los sombreros femeninos?

El verdadero culpable (ya se ha averiguado) no es otro que el pintor inglés Goinsborough.

Este Goinsborough fué el que primero fijó sobre el lienzo—en verdaderas obras maestras, eso sí—tales monumentos llenos de trapos y perifollos, que gustaron mucho á las elegantes inglesas, las cuales adoptaron las formas ideadas por el artista.

La moda no tardó en propagarse por el continente europeo, sobre todo por Austria y Francia.

El "sombrero Goinsborough" reinó hasta principios del XIX, y hoy, segun todas las señas, asistimos á su renacimiento.

Médicos militares

Hoy se puso en marcha un grupo de cinco ó seis médicos militares, entre ellos los doctores Camejo y Bergalli.

Creemos que una parte prestará sus servicios en la division Canelones, de la cual es jefe el general Muñoz.

SPORT

Dividendos pagos por el Sport Uruguayo en las carreras corridas ayer en Buenos Aires:

Primera carrera—1.º Tetrarca, 3.53; á placé 3.80; 2.º Robespierre, á placé 7.24.

Segunda carrera—1.º Laucoy, 4.94; á placé 2.53, 2.º Yanquetrúz á placé 2.51.

Tercera carrera—1.º Ney, 3 38; á placé 2.43; 2.º Brick, á placé 3.26, 3.º Mariano, 2.63.

Cuarta carrera—1.º Policeman 8.05.

Quinta carrera—1.º Damara 4.10; á placé 2,99, 2.º Namuncurá á placé 8.27.

Sexta carrera—1.º Antropófago 26.84, á placé 5.76, 2.º Pas de Quatre á placé 2.99.

Séptima carrera—1.º Oriel 5.83.

ESCURRA Y PAYSANDÚ—En la semana entrante parten para la vecina orilla estos dos conocidos pelotaris que durante una larga temporada formaran parte del cuadro de jugadores de la cancha de la calle Paysandú.

Con su ausencia el Centro Vascongado pierde dos valiosos elementos.

LOS HERIDOS

Continúa siendo satisfactorio el estado general de los heridos que reciben asistencia en el Hospital de Caridad.

Ni ayer ni hoy ha ocurrido fallecimiento alguno.

El coronel Rodriguez

De un momento á otro debe partir para su Departamento el coronel Manuel Rodriguez jefe político de Artigas, quien vino, como se sabe, á Montevideo á entregar al Presidente de la República el parte oficial de la batalla de Tres Arboles y enterar verbalmente al señor Idiarte Borda de algunos detalles sobre el mismo combate.

Con el jefe político de Artigas partirá el coronel Bernabé Herrera, quien vá á hacerse cargo, del puesto de secretario del Estado Mayor de las fuerzas al Norte del Rio Negro, para que ha sido designado recientemente.

En el Bazar Enciclopédico

El señor Idiarte Borda visitó ayer largamente el Bazar Enciclopédico que en la calle Sarandí tienen establecido los señores Portería, Arteaga y Ca.

El Presidente estuvo observando minuciosamente los adelantos de esa acreditada casa industrial, manifestándose profundamente satisfecho con los progresos que ha realizado en materia de maquinaria, escaparates, estanterías, etc.

El Sr. Idiarte Borda iba acompañado del coronel Cándido Robido y del edecan Casciani.

EL GENERAL TAJES

Esta tarde se embarcará para Buenos Aires el teniente general Máximo Tajes recientemente nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial ante el gobierno argentino.

Le acompañan los Sres. Agustin Castro y Mateo Magariños Solsona en calidad de 1.º y 2.º secretario respectivamente, y los señores teniente Gordillo y capitan Lyon, quienes van en carácter de *attachés* militares.

Los allegados al novel diplomático militar aseguran que los resultados fecundos de este viaje no se harán esperar, ya que "á su juego lo llamaron" al general Tajes, confiriéndole una mision internacional.

APUNTES COMERCIALES

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Cubierta y entrepuente del vapor Oreana, Abril, para Deptford ó Liverpool, novillos á £ 5-12-6 y 4-12-6, y lanares á 9 s 6 d (recibido por telégrafo).

Cubierta y entrepuente del vapor Colonel J. T. North, Abril, para Deptford, novillos á £ 5-10 y 4-10 y lanares á 9 s (recibido por telégrafo).

Velero Julia, 1200 toneladas, para Capetown, frutos del país, á 12 s; opcion á cargar en el Rosario á 14 s.

Cabierta del vapor Santa Fé, Abril, para Dunkerque, lanares á 13 francos.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales:

1400 fardos (dos lotes) para Dunkerque, á 8 francos; 200 id id Amberes, á 8 francos; 500 id id Hamburgo, á 10 marcos; 250 toneladas cedro para Amberes, á 12,50. francos; 2000 toneladas maíz para Liverpool, á 6 s; 100 toneladas hierro viejo para Génova, 12.50 francos; 100 toneladas maíz para Santos, á 13 s; 5000 cueros salados para Hamburgo á 30 marcos; 600 toneladas harina para Santos, á 13 s; 2000 cueros secos para Génova, á 50 francos; 300 toneladas maíz de los rios para Dunkerque, á 10.50 francos

—

Los datos que hemos publicado, respecto de la cosecha de trigo en Entre-Rios por el año 1896 y 1897, nos dicen que el rendimiento medio no pasa de 158 kilos por hectárea. Nada de extraño tiene esto, desde que se daba por perdida toda la cosecha. Este año ha sido uno de los peores conocidos hasta hoy y puede ser considerado excepcional. Pero, examinando la estadística de años anteriores, llegamos á resultados que deberian ser objeto de atencion: durante el quinquenio 1888 á 1892. El rendimiento del trigo ha sido en Entre-Rios, de 1042 kilos por hectárea término medio.

Desde 1893, los rendimientos siguen en constante disminucion y dan, para estos últimos cinco años un término medio anual de 660 kilos por hectárea.

Observamos la misma disminucion en el maíz, que durante el primer quinquenio señalado ha dado 1450 kilos por hectárea y solo 546 kilos como término medio del período 1893/96. El lino disminuye en esas dos épocas, de 978 kilos á 691 kilos por hectárea.

Hay mas aún: se ha comprobado que la harina obtenida con la molienda del trigo ha disminuido del 70 % que daba antes, á menos de 50 o/o.

Esto explicaría en parte el menor peso del grano, pero no hasta equilibrarse la diferencia que resulta entre los dos quinquenios que comparamos.

La langosta, la seca, las heladas no han podido ser causa de tan grandes pérdidas ni de tal pobreza del grano durante cinco años consecutivos y progresivamente.

En las provincias de Santa Fé, Buenos Aires y Córdoba la agricultura ha tenido sus alternativas de buenas y malas cosechas, pero el término medio no llega á los resultados desastrosos que señalamos para la provincia de Entre Rios.

—

Por los vapores llegados, se ha recibido el metálico siguiente.

Vapor argentino "Centauro" de la Asuncion, consignado á Staudt y C.a $ 965.00.

Vapor nacional "Venus" de Buenos Aires á L. B. Súperville $ 16.000.000.

—

Se ha exportado por nuestro puerto en el vapor francés *Rio Negro*,—lo siguiente:

Para Dunkerque 350 fardos de lana.

Para el Havre: 3260 cueros salados, 1027 id secos y 30.000 astas vacunas.

—

Sigue reinando completa paralizacion en el mercado de artículos de barraca.

Aunque con muy limitada demanda, se mantienen bastante firmes los precios para cueros vacunos y lanares.

Respecto de lanas, contados son los negocios que se realizan en las barracas, de muy escasa importancia y á precios sumamente bajos.

En la feria no hemos conocido negocio alguno.

—

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió de 8 á 8 1/16 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran á la vista de 29.700 á 29.800 y toman á 20 dias vista á 30:200 reis por £.

—

Muy inactivo ha estado en la mañana de hoy el mercado de cereales.

La gran paralizacion que de un tiempo á esta parte reina para los negocios de exportacion de harinas y la mucha existencia de trigo disponible son causa de que los molineros se resistan á aceptar los precios que pretenden los tenedores del artículo.

Los precios para este cereal en relacion á los que señalamos en nuestra edicion del sábado han declinado algo, cotizándose los trigos buenos de $ 3.00 á 3.05 y tan solo por clase muy buena $ 3.10 por los 100 kilos sin bolsa.

Respecto del maíz continúa cotizándose firme á los precios ya señalados, siendo las ventas que se efectúan por pequeños lotes para consumo local.

Hoy hemos conocido las siguientes:

		Por 100 kilos
32	bolsas maiz bueno	$ 2.50
112	» » »	» 2.45
100	» » »	» 2.45
64	» » »	» 2.45
115	bolsas trigo bueno	$ 3.05
68	» » »	» 3.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada polaca.	los 100 k.	$	3.50 á 4 01
» criolla.	»	»	3.50 » 4.00
Garbanzos	»	»	2.00
Porotos limpios	»	»	1.60
Afrecho con bolsa	»	»	1.40 » 1.50
Afrechillo idem.	»	»	1.90 » 2.00
Alfalfa superior	»	»	2.20 » 2.30
» regular	»	»	1.70 » 1.90
» mezcla buena. . . .	»	»	1.50 » 1.60
Pasto enfardado superior. . .	»	»	0.95 » 1.05
» para exportacion, fardos chicos . . .	»	»	1.10 » 1.15
Paja de trigo enfardada	»	»	0.60 » 0.65
Belango y Joyo (pasto) . . .	»	»	1.70 » 1.90
Porotos manteca. . . .	10 kilos	»	Nominal
» blancos chinos . . .	»	»	
» varias clases y colores . . .	»	»	
Maní con bolsa	»	»	no hay
Papas para consumo . . .	»	»	0.24 » 0.26
Estopa de lino.	»	»	0.30 » 0.32
Alpiste limpio y con bolsa . . .	»	»	0.30 » 0.31
Lino limpio para semilla . . .	»	»	0.30 » 0.31
Semilla de nabo.	»	»	0.25 » 0.50
Paja de escoba buena. . . .	»	»	0.20

Ha sido nombrado corredor de semana del Centro Comercial el señor H. Lafone y suplente respectivo el señor S. Pringles.

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado por Julio	$	37.493 15
Idem idem Agosto	»	42.522 13
Idem idem Setiembre.	»	48.036 02
Idem idem Octubre	»	44.766 44
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Idem idem Diciembre	»	39.055 63
Idem idem Enero	»	39.032 24
Idem idem Febrero	»	39.148 77
Total	$	330.318 79

Marzo	4	corresp'diente al dia	3	$		3.576 21
»	5	»	»	4	»	888 49
»	6	»	»	5	»	1.176 22
»	8	»	»	6	»	1.591 01
»	9	»	»	8	»	1.074 53
»	10	»	»	9	»	965 31
»	11	»	»	10	»	1.041 73
»	12	»	»	11	»	1.436 55
»	13	»	»	12	»	1 321 62
»	15	»	»	14	»	2.217 99
»	16	»	»	15	»	2 921 93
»	17	»	»	16	»	875 33
»	18	»	»	17	»	1.187 70
»	19	»	»	18	»	1.421 76
»	20	»	»	19	»	800 07
»	22	»	»	20	»	1.645 32
»	23	»	»	22	»	1.339 95
»	24	»	»	23	»	1.585 91
»	26	»	»	24	»	2.043 38
»	27	»	»	26	»	2.032 85
»	29	»	»	27	»	1.704 93
		Total		$		32 687 63

Deuda Consolidada y ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 21.º trimestre (término Mayo 1.º de 1897) .	$	64.320 97
Entregado por Febrero	»	320.308 31
Total	$	384.629 28

Marzo	4	corresp'diente al dia	3	$		29 259 82
»	5	»	»	4	»	7.268 83
»	6	»	»	5	»	9.624 82
»	8	»	»	6	»	12.281 07
»	9	»	»	8	»	8.791 58
»	10	»	»	9	»	7.407 05
»	11	»	»	10	»	8.523 18
»	12	»	»	11	»	11.671 80
»	13	»	»	12	»	10.813 21
»	15	»	»	14	»	18 147 15
»	16	»	»	15	»	23.906 09
»	17	»	»	16	»	7.161 77
»	18	»	»	17	»	9 717 54
»	19	»	»	18	»	11.632 61
»	20	»	»	19	»	6.546 06
»	22	»	»	20	»	13.461 73
»	23	»	»	22	»	10.960 27
»	24	»	»	23	»	12.975 61
»	26	»	»	24	»	16.718 58
»	27	»	»	26	»	16.632 44
»	29	»	»	27	»	13.949 39
		Total		$		267.450 70

—

Muy desanimada la Bolsa.

La Deuda Consolidada declinó 10 centésimos.

Las acciones del Banco Hipotecario mejoraron 10 centésimos.

En Certificados de Enero se operó á 70 %.

En Lóndres la Deuda Consolidada ha declinado 1/4 %, cotizándose á 38.

—

Dice *La Prensa* de Buenos Aires:

Por iniciativa de la Cámara de Comercio, el Ministro de Hacienda ha autorizado el reembarco libre de frutos de la República del Uruguay, y la administracion de Rentas podrá habilitar como depósito fiscal un departamento del mercado de frutos ú otro local que juzgara conveniente para almacenar los frutos de esa procedencia.

Estas franquicias podrian dar por resultado la concentracion en nuestro mercado de la mayor parte de los frutos de la República del Uruguay con evidentes ventajas para las dos naciones y para los mismos compradores.

Despues del valioso muestrario de productos agropecuarios que la Sala de Comercio del Once de Setiembre ha remitido al Museo argentino en Roma, la Sociedad Union Industrial Argentina enriquece la coleccion iniciada por el señor Gubernatis, con un muestrario de lanas confeccionado por el señor Lix Klett, igual al que este mismo señor remitió á Portugal. Las muestras pertenecen á la cosecha del año 1896/97 y comprende los principales ejemplares de la produccion lanera argentina.

Noticias marítimas

Pasajeros

En el vapor nacional "Montevideo" llegaron ayer, los siguientes:

Del Salto—Emilia Rovia, D. Renovales, Cárlos Pons, Teófilo Seixas, Julio Seixas.

De Paysandú—G. Hoffmann.

De Fray Bentos—Cecilia Martinez.

De Mercedes—Ciriaco Padillas, Juan Padillas, Vicente Muelas, Teófilo Muelas, Joaquin Alomburg.

De Fray Bentos—Pedro Rodriguez, Cándido Viera, José Ferreira.

De Buenos Aires—F. Decchi, Alberto Puig, José Lapetra, Jorge Prins, E. Sang, D. Delucca, Pedro Delucca y familia, Doroteo Rodriguez, Carmen Lemas, Juan Valdi, Pedro Segovia, Dionisio Anselmo, Antonio Vacaro, José Perez. —Resúmen: 32 de 1.ª clase y 18 de 2.ª id.— Total: 50 pasajeros.

—En el vapor argentino "Centauro", llegaron:

De la Asuncion—José D. Espinosa, Andrés Salmoni, Tomás Salmoni, Juan A. Villara.

De Buenos Aires: Buenaventura Verti, A. Calonge, D. Cogliolo, Justo Lorenzo, Fortunato Vidal.

Resúmen: 4 de 1.ª clase y 5 de 2.ª id. Total: 9 pasajeros.

—En el vapor nacional "Vénus".

De Buenos Aires—Enrique Deagustini y señora, Bartolo Brunetti, Manuel Benliroglio, Adolfo Charpentier, Rodolfo Victorio, Elias Gimenez, Alberto Moreno, Cárlos Ferreira, José M. Rodriguez, Américo Basani, Vicente Laurg, María C. de Badía, María M. Bergez, y dos menores, Sofía Giró, Pablo Quiróz, F. Canovas, Antonio Valli y señora, Juan Carminag y señora, Luis Odeberg y señora, Socorro Delorenzi, Luis Ocampo, Antonio Bachini, Victoria y Enriqueta Zargli, Catalina Graffini, E. Leone, José Barbani y una hija, Robert Cano, Elvira Gonzalez, Luis Glotfoll, Rosa Molfino, John Mac Donald, Cármen Carballo, Jaime Russi, Nicolás Abusina, Juan Lauza, Rafael Cadas, Mercedes Castillo, Emilio Barrenechea, Emilio Greene.

Conduce ademas para trasbordar al vapor italiano "Sirrio" 135 pasajeros.

Resúmen—39 de 1.ª clase especial, 24 de intermediaria y 196 de 2.ª clase.—*Total* 259 pasajeros.

Entradas de ultramar

Cardiff, fragata inglesa Clarissa á la Viuda de Braga.

Cádiz, barca italiana *Roma*, á la órden.

Entradas de los ríos

Asuncion y escalas, vapor argentino Centauro, con 50 pasajeros y carga general, á P. Aldao.

Buenos Aires, vapor italiano [illegible] á [illegible]

[illegible]

"Siria", vapor italiano en viaje del Rio de la Plata para Genova y escalas, con pasajeros y carga general, á la órden [illegible] por los Palmas el 27 del corriente [illegible]

York, con destino á Montevideo y Buenos Aires el 25.

"Doménico Balduino", vapor italiano, procedente del Rio de la Plata, llegó sin novedad á Génova el 27.

"Vittoria", vapor italiano, en viaje de Génova para el Rio de la Plata, con pasajeros, correspondencia y carga general, pasó por las Palmas el 27 del corriente.

"Heliades" vapor inglés, anteayer salió de Bahía Blanca, con destino á Buenos Aires, á completar cargamento.

"Nile" vapor inglés, pasó por San Vicente, anteayer en viaje de Southampton y escalas, para el Rio de la Plata.

"Liguria", vapor inglés procedente de Liverpool, pasó por La Pallice el 27 del corriente en viaje para Montevideo y puertos del Pacífico, hasta Valparaíso.

"Campana", vapor francés, en viaje del Havre y puntos intermediarios para el nuestro con carga general y correspondencia, pasó anteayer por Pasages.

La defensa libre

Publicamos á continuacion uniéndola á los párrafos truncos del discurso del señor Vazquez Ledesma aparecido en nuestra edicion de ayer, la carilla que se habia traspapelado:

"Se invoca como título saneado de prestigio en pró del proyecto, "la probabilidad del voto unánime de los abogados inscriptos en la matrícula nacional, en razón de las gestiones que antes de ahora se han hecho espontaneamente ante el P. E. á fin de que este contribuya en la medida de su accion oficial á la reorganizacion de la Administracion de Justicia;" y prescinde ó se olvida la Comision dictaminante de consideraciones decisivas en el caso que se pretende abonar, á saber: que los abogados y *demás curiales* (entiéndase bien) que interpusieron aquellas gestiones, expresaron el objeto final de las mismas, pronunciándose sobre necesidades de órden constitucional, de que aún ha menester la organizacion judiciaria en la República, y hasta de las ventajas que ella reclamaba imperiosamente en nombre de nuestra economía social; pero nada dijeron, absolutamente nada, acerca de lo que, hoy por hoy, parece que da la nota exacta de nuestras necesidades y aspiraciones para *convertir en realidades tangibles, los saludables propósitos de la justicia*... (¡!)

Sr. Presidente: es preciso hablar claro; y, en esta atencion, yo tengo el valor de mi pensar y de mi sentir creyendo y diciendo en alta voz, que la casi totalidad de los abogados que se han envejecido y encumbrado en el foro nacional, no adhieren á la reforma radical que singulariza al proyecto en debate, así como creo y digo de la misma manera, que adhieren á ella la generalidad de esos jóvenes que recien han salido de la *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, y cuya vida profesional oscila aún entre un trabajo incierto y un ocio famélico."

Boletin Oficial

Montevideo, Marzo 29 de 1897.

Comandancia de frontera del departamento de Cerro Largo.—Campamento en la falda del Cerro Largo, Marzo 21 de 1896.—Excmo señor presidente de la República, ciudadano don Juan Idiarte Borda. — Tengo el honor de dirigirme á V. E. para darle cuenta del combate que tuvo su desenlace en este paraje, en la mañana del dia de anteayer, entre la columna á mis órdenes y la que capitaneaba Aparicio Saraiva, llamado generalísimo de las facciones perturbadoras de la paz pública y de la tranquilidad general.

En efecto, Excmo. señor, cumpliendo las órdenes superiores, me encontraba acampado en la margen izquierda del arroyo Guazunambí, aguardando la incorporacion de las milicias que habian quedado destacadas en Melo á las órdenes del señor Jefe Político haciendo la guarnicion, las cuales se retiraron el dia 18 á las 10 a. m., y consiguieron acampar en estas inmediaciones y como á diez kilómetros del campo que ocupaba la columna á mi mando.

En las últimas horas de la tarde del mismo dia 18 llegó á mi campamento una partida volante al mando del capitan Liborio Juarez que hacía policía por la undécima seccion, imponiéndome de que un numeroso destacamento de revolucionarios había avanzado hasta mi establecimiento del Cerro de Medina, donde á la sazón se encontraba el capitan Juarez y los habia perseguido tomándoles un prisionero.

Por los datos que me dió de haber identificado á alguno de los perseguidores me convenc desde luego de que Aparicio Saraiva y su columna se aproximaban en mi busca ciertamente.

Durante la noche despedí pequeñas partidas de observacion hácia el Norte del Cerro Largo, á cuyo rumbo queda mi establecimiento; y mis comisiones tomaron en un abra del Cerro un espía el que traído al campo, si bien negó su mision, me [illegible]

[illegible]

Cuando coronábamos las alturas de las puntas del arroyo Campamento, los dos escuadrones avanzados ya se habían encontrado con las fuerzas enemigas y habían empezado las hostilidades sosteniendo el fuego línea avanzada, y fuí desprendiendo sucesivamente escuadrones de las milicias movilizadas y del Regimiento núm. 3 hasta que llegué á la altura del Arbolito y pude cerciorarme de que el enemigo era poderoso y había tendido una extensa línea de combate, que partiendo de una profunda quebrada que allí existe al pié de las puntas del Cerro-Largo, donde apoyaba su extrema derecha, continuaba por atrás del edificio que ocupa la escuela pública, haciéndose apoderado de las casas de don Miguel Perdomo, capataz don Andrés Vazquez, casa comercial de don Juan Falco, casa de don Ramon Libano, yendo á apoyar su extrema izquierda á una mangera y cerco de piedra de propiedad del señor Libano, formando un semi-círculo no menor de seis kilómetros entre sus dos extremos, y ocupando sus posiciones una altura, de suerte que nos separaba en aquel momento una cañada, entre dos lomas de faldas bastante prolongadas.

Se había disipado la neblina y todas las fuerzas de mi mando, excepto mi escolta y una pequeña seccion del Regimiento, sostenían con brio los inauditos esfuerzos que hacía el enemigo por contener á nuestras valientes tropas que avanzaban palmo á palmo y desalojaban por intervalos en cada punto de la línea al empeñoso adversario que nos disputaba la victoria.

Despues de diversas cargas á lanza, iniciadas por el enemigo en distintos locales de la línea, muy especialmente en nuestra extrema derecha y extrema izquierda, Chiquito Saraiva, titulado coronel y segundo jefe de las facciones alzadas contra el órden público, inició una desesperada carga á lanza en la derecha de su línea y extrema izquierda de la nuestra, precisamente por la cuchilla llamada del Arbolito, que vierte aguas á la quebrada del Cerro Largo y el arroyo Campamento; en ese momento fué repelido ese esfuerzo postrimero por mi escolta á mis inmediatas órdenes y la última sección del Regimiento núm. 3, á las órdenes del Coronel Gutierrez, produciéndose como era lógico un violento choque y consiguiente combate personal, donde operaban el Mauser, la lanza, la espada y el revólver, y en que caía exánime Chiquito Saraiva, herido de tres balazos, una estocada y un hachazo en el cráneo, retrocediendo el enemigo que aún pretendió iniciar una nueva carga á lanza, en la pendiente que forma aquella cuchilla, pero fué diezmado por la escolta y la sección del Regimiento agregada á los escuadrones desplegados en aquel terreno.

Entre tanto, nuestra derecha había dominado los fuegos del enemigo, desalojado de sus posiciones, coronadas las alturas, y hacíase oir una diana marcial echada por la banda lisa de la Urbana en nuestro centro, é iniciándose en toda la línea uniforme y victorioso movimiento de avance, que puso á toda la línea adversaria en retirada desorganizada, y sostenida apenas por un débil tiroteo que dominaban nuestras fuerzas con sus oportunas y certeros fuegos. Así continué la persecucion en una distancia de doce kilómetros en direccion á la ciudad de Melo, y continuada por una division que desplegué hasta el Paso de la Cruz de Tacuarí, y un escuadron que se acercó á cinco kilómetros de la ciudad, sin que atinase el enemigo á presentar ninguna resistencia.

No fué posible llevar más allá el seguimiento del enemigo porque, como tuve el honor de manifestarlo á V. E. telegráficamente por vía del Dragón de Tacuarí y Treinta y Tres, me lo impedía la caballada transida y el deber de recoger nuestros heridos, puesto que no pude disponer del personal necesario para esa tarea, por cuanto toda la columna de mi mando entró en acción. Me consta que las fuerzas de Aparicio Saraiva atravesaron la ciudad de Melo, donde dejaron unos cincuenta heridos de los mas graves y siguieron por el camino que conduce á Aceguá, campando á unos doce kilómetros de la ciudad, después de una retirada de mas de 44 kilómetros.

Mi columna volvió al campo de batalla, donde pernoctamos despues de recoger los heridos.

El enemigo en la retirada fué incendiando los campos.

Abandonó una bandera y un estandarte, armas y municiones de todo sistema y espadas con el cuño de las armas argentinas.

Se le tomó una caballada inmediato á Melo.

En el campo quedaron alrededor de cien cadáveres.

Nuestra columna tuvo la desgracia de perder veintinueve hombres, contándose entre ellos los subtenientes de la compañía Urbana Clodomiro Perez y Justiniano Gonzalez; y sesenta y seis heridos entre los cuales figuran, levemente en la mano izquierda el coronel don Julio Gutierrez, el Teniente Coronel don Lino Cabrera con el brazo izquierdo bandeado, el Sargento Mayor don Anastasio Gamarra en la pantorrilla de la pierna izquierda, el teniente Adolfo Angulo de la Urbana á la altura del hombro, mi ayudante teniente don Félix Montiel gravemente en el bajo vientre, el alférez de la Urbana don Benito Diaz, y el sargento mayor en comision 2.º jefe del comandante Cabrera, don Claro Cortés, en el muslo derecho, y el cadete de la misma Urbana don Justiniano Castro en la rodilla.

Los heridos de gravedad fueron entregados á la benemérita Sociedad Cruz Roja de Melo, que con solícito cuidado los condujo al hospital que había habilitado en aquella ciudad con todos los elementos necesarios, despues de la primera curacion efectuada por los practicantes de esta División, don José Lauría y el del Regimiento número 3, señor Dilorenzo.

Los cadáveres fueron sepultados por la piedad del vecindario, y el coronel en comision don Cesáreo Saraiva, que presta buenos servicios bajo mis inmediatas órdenes, con mi autorizacion remitió al panteon de familia á Santa Clara de Olimar el cadaver de su primo hermano Chiquito Saraiva.

El enemigo, además del número de muertos dejados en el campo, entre los que se encuentran varios jefes y oficiales, lleva gravemente heridos un titulado coronel Chiappa, coronel Trias, Juan Francisco y Antonio Mena, Benito Viamonte é infinidad de otros que sería largo enumerar.

El aturdimiento del llamado "Generalísimo" revolucionario ha podido manifestarse con evidencia cuando llegó á Melo, anegado en lágrimas, sin duda porque el arrepentimiento acudió á su corazón y su conciencia después de haber presenciado el resultado de los inmensos males que ha deparado al país y á sus concindadanos en tan desastrosa como condenable empresa.

Al terminar esta ligera reseña de las 5 horas de combate en los campos del Arbolito, cumplo [illegible]

[illegible] que no obstante no pasó [illegible], las fuerzas que allí ha tenido gran dispersion. Las fuerzas de mi mando alcanzarían á mil cuatrocientos hombres.

El jefe de la escolta era el sargento mayor Profecto Muniz.

Al felicitar al Superior Gobierno y al país por el resultado de la accion de que vengo de dar cuenta, me es grato renovar á V. E. las seguridades de mi respetuosa consideracion y acatamiento.

Justino Muniz.

Comandante de Fronteras de Cerro Largo.

Yaguaron, Marzo 27 de 1897.

A Presidente de la República.

Fuerzas revolucionarias de Saraiva aproximanse frontera Aceguá.

Posesionáronse edificio oficina para acomodar cantidad de heridos traídos en cuatro carretas que pasarán al Brasil.

Mucha gente se le deserta al Brasil.

Fuerzas de Artigas salieron según informes á su incorporación, dejando pequeña guarnición.

Eduardo Bustamante.

Sarandí del Yi, Marzo 28 de 1897.

h. 10 y 41 a. m.

Al Presidente de la República.

El enemigo sigue en direccion á Cerro Largo.

Sírvase V. E. [illegible]

Después del tiro[illegible] Rubí, el enemig[illegible] persión, pues [illegible] diversos grupos [illegible]

Con tal moti[illegible]

Estoy campa[illegible] Arroyo Cordoba[illegible]

Esta noche sig[illegible]

La vanguard[illegible]

Están guarda[illegible] si el enemigo i[illegible]

Saludo á V. [illegible]

(**Gratis**—[illegible])

RELACIONES INTERNACIONALES

Dice *La Prensa* [illegible]

Las re[illegible]

Hoy recibirá [illegible] Oriental del U[illegible] cancillería arge[illegible] clamaciones qu[illegible] no de aquella R[illegible]

Este docume[illegible] tor Quirno Cost[illegible] nes dadas por [illegible] despues de ha[illegible] secretarios de [illegible]

En la nota, [illegible] consignan toda[illegible] adoptadas por [illegible] tos constitucion[illegible] cion de fuerzas [illegible] territorio.

Se refieren [illegible] nes que ha t[illegible] adoptadas por [illegible] del litoral, par[illegible] grupos armado[illegible]

Es seguro q[illegible] el gobierno u[illegible] satisfecho.

Sistema d[illegible]

Empieza á [illegible] na, constituid[illegible] Gobierno uru[illegible] Santiago se re[illegible]

Nuestros ve[illegible] la oportunidad [illegible] no decir melo [illegible] biernos de los [illegible] sino procuran [illegible] bajo el peor [illegible] miento, si no [illegible] que se hallan [illegible] limítrofes del [illegible]

Encárganse [illegible] Argentina co[illegible] guaya, con vi[illegible] nuestros *buen*[illegible] poner el chis[illegible]

Ingrata es [illegible] Sud-América, [illegible] fianza entre l[illegible] daño de nues[illegible] Hétenos aquí [illegible] rios, conspira[illegible] Borda, que C[illegible] pia de la más [illegible]

No hemos [illegible] con exhibirla [illegible] hecho un t[illegible] pecto de este [illegible] des, á pesar [illegible] ceros.

CRUZ ROJA ORIENTAL

[illegible]

En la sesi[illegible] en cuenta l[illegible] que fueron [illegible] tar con la C[illegible] conveniente [illegible] Cruz Roja á [illegible] campaña.

De las r[illegible] Scoseria.

En ellas [illegible] rrirá con e[illegible] personal de [illegible] nes que org[illegible] dad, quedan [illegible] tiva de las [illegible] sion de Ca[illegible]

La direcc[illegible] tativo que d[illegible] expediciona[illegible]

Estas ba[illegible] dad.

NOT[illegible]

Le fué p[illegible] zalo Ramir[illegible]

"La Cr[illegible]

[illegible]

EL CARNAVAL EN NIZA

LAS BATALLAS DE FLORES

Nadie ignora que Niza es una de las capitales donde con mas originalidad y mejor gusto se celebra el Carnaval. En ninguna parte como allí, á no ser en Roma, se da actualmente á estas fiestas en decadencia tan excepcional importancia.

Para asistir á las batallas, en que las flores son el arma del combate, y los combatientes mujeres hermosas, y las [illegible] cacheras los coches adornados con extraordinario lujo, acude á Niza gente de todas partes del mundo.

Este año las batallas de flores han sido más brillantes que en ninguno de los años últimos.

En la primera *batalla*, el *Paseo de los Ingleses*, donde se celebra la fiesta, estaba lleno desde la una de la tarde por una multitud cosmopolita que discurría á pie, que circulaba en los coches ó que ocupaba las tribunas alzadas en los lados del paseo.

A esta hora, en estos días, aquel espectáculo es siempre encantador, deslumbrante. Se contempla un público numerosísimo, y aparte de esto, no se ven más que flores.

En las tribunas y en los coches nótase la espectacion que precede á la pacífica pelea. Se hacen preparativos, se hacinan materialmente los *bouquets* y los ramos que han de servir de proyectiles; las vendedoras de flores corren por todos lados con sus cestas repletas; las terrazas y los balcones que están en el paseo, hállanse cuajados de público; de distancia en distancia, en sus tribunas especiales, encuéntranse las bandas de música que alegran el espacio, y la multitud sigue acudiendo y sigue en aumento el número de carruajes que entran en el paseo, cuando á las dos de la tarde se oye el cañonazo que anuncia la ruptura de las hostilidades, y la batalla empieza.

Esta batalla ardorosa, frenética, incansable, que cuesta millones de flores y millares de francos, dura hasta la puesta del sol, en que el cañon suena otra vez, fliciendo con su detonacion, especie de alto el juego, que ha terminado la batalla.

Este año, como hemos dicho, la primera batalla ha superado en mucho, en magnificencia y lujo, á las de años anteriores.

Coches lujosísimos de todas clases, landós, victorias, tilburis, *charrettes*, cestas, pasaban cubiertos de flores desde el piso del carruaje hasta los látigos de los cocheros y hasta los arreos de los caballos. El adorno de cada uno de estos coches cuesta una verdadera fortuna.

Este derroche de flores se completa con el que se hace de coche á coche y de tribuna á tribuna, en el ardor de la batalla.

Poco antes de que ésta termine se reparten los premios á los coches con mejor gusto adornados; y este año ha habido que ampliar la cantidad de premios, tal era el número de los que merecían la distincion.

Entre los trenes premiados este año y que han despertado más admiracion, se citan la victoria del príncipe Lubomirski, cubierta de camelias blancas y de violetas, sobre las cuales y en la trasera del carruaje, se alzaba un colosal *bouquet* de pensamientos; la *charrete* de mademoiselle Deserreé, linda *demi mondaine* que desaparecía en su cochecillo bajo las mimosas, las anémonas, las violetas y las rosas, y la *charrete* de la princesa Escolani, toda llena de rosas.

VIAJE POR ITALIA

COSAS DE VENECIA

Tiene esta ciudad una originalidad excepcional, es decir, que se separa de todo cuanto ha podido forjarse la mente: ni las relaciones de viajes dan idea completa de ello, ni las fotografías de la grandiosidad de los monumentos.—No teman los lectores que caiga en la insensata tentacion de las descripciones.—La catedral de San Marcos tiene mayor magnificencia que la supuesta por el mas entusiasta; su torre es mas alta de lo que creen los que no la han visto; el Palacio Ducal es una maravilla arquitectónica que no se concibe ni soñando, y la plaza de San Marcos no tiene igual en el mundo.

Salía yo del intrincado laberinto de callejuelas, muchas de las cuales no tienen más de dos varas de ancho, cuando de pronto me hallé en un Pórtico del Renacimiento y vi una inmensa plaza iluminada por la claridad de la luna que brillaba en un cielo oriental, y por numerosas lámparas de arco voltaico: la plaza, á pesar de ser inmensa estaba completamente llena de gente; las galerías laterales donde están los cafés, sin una silla desocupada; en medio, una excelente música ejecutaba la *Rapsodia Húngara*, de Litz, y para cerrar el fondo de aquella perspectiva, la catedral de San Marcos con sus cúpulas bizantinas, sus caballos de bronce sobre el arco central y el Leon alado de la Serenísima República; ¡no hay cuento de hadas, no hay fantasía que pueda creer otro espectáculo tan sorprendente!...

* *

¡Qué extrañas reminiscencias existen entre Venecia y España! En primer lugar, el dialecto veneciano tiene muchas palabras españolas, y muchas más aún, catalanas: las mujeres del pueblo todas llevan pañuelo negro, mantón con fleco ó sin él, colocado en forma que el pico ó punta esté abajo; y las señoras y señoritas de las clases acomodadas usan mantilla.

España, ni en tiempos antiguos, ni menos en los modernos, tuvo relaciones comerciales ni [illegible]

[illegible] huella en su paso—hasta en España—tiene recuerdo simpático para los venecianos.

Vió la ciudad y desde luego dijo: Aquí faltan dos cosas: concluir la plaza de San Marcos—que mandó completar con el edificio del Palacio Real—y oxígeno. De ahí vienen los pocos jardines que adornan la ciudad y los árboles que alegran la vista.

No he entrado en ninguna tienda de antigüedades en donde no haya visto algun busto ó alguna estatua del gran Emperador, en todas las actitudes y en diversas épocas de su vida; tienen por él verdadera admiración.

Madrid, 1879.

Demonax.

MODAS

De un diario europeo:

Creo que todavía no es hora de ocuparse en lo que serán las próximas modas, puesto que imperan aún las de invierno; pero como faltan unas tres semanas para que el Calendario nos anuncie la llegada de la primavera, *modistos*, modistas y cronistas se anticipan á indicar algo de lo que se usará. Y en verdad os digo, lectoras, que nada realmente novísimo hallo aún; puesto que a forma de las faldas no cambiará mucho de la que hoy reina, si bien tengo que daros la nueva de que se usarán muy adornadas. Según anuncié en uno de mis anteriores artículos, el volante ha de llevarse la palma. Sarah Bernhardt se lo propuso, y se ha salido con la suya. Me alegro.

Hay una tela encantadora, que lo mismo puede servir para *toilette* de diario, que para lucirla en un baile; depende del color, me refiero al crespón de la China. Pues bien; este tejido ha de usarse mucho dentro de un par de meses, ó poco más. ¿No es cierto, señoras, que se trata de tela bonita y *obediente*, como pocas telas y... como pocas... señoras? Se hace de ella lo que se quiere; forma, por sí, los mas caprichosos y dóciles pliegues; lo mismo queda en volantes, que en bieses y lisa; tan airosa resulta ciñendo el cuerpo, como floja; si obscura, es elegante, clara es preciosa; en fin, que si fuera *persona* sería un ser perfecto; es decir, lo que no hay.

No hay de qué...

La moda del crespón de la China dicen que viene á ser una reminiscencia de las modas del Directorio y del Imperio. Confieso que ya esto me asusta, pues confieso tambien que *cuantos mas años curso de vida*, más aficion voy sintiendo á evocar recuerdos; no porque *cualquiera tiempo pasado me parezca mejor*, sino precisamente por todo lo contrario, porque en muchas cosas encuentro que hemos mejorado ¡Quien no se consuela es porque no quiere... comparar!

¿Directorio é Imperio?

¡Cualquier dia se presenta ni la más... valiente de nuestras contemporáneas, como se presentaban aquellas ciudadanas en salones y jardines! ¡Juro á ustedes que no lo ví, pero como si lo viera! El traje *á la carthaginoise* no creo que merezca llamarse vestido...

A propósito de esto, refiere Jacob que en un salon de mucha notoriedad, en época del directorio, obtuvo incomparable *succés* una vestimenta tan clásica, que casi resultaba "el traje conciso del primer figurin del Paraíso..."

¡Cualquier dia tambien se atreve ninguna elegante de hoy á salir como salían las señoras en tiempo del primer imperio, con "vestido-saco", algo corta la falda y muy á la vista las pantorrillas!...

Hoy, un traje de gró, fondo malva, adornado con encajes de Venecia, es una verdadera manifestacion del lujo; hoy un vestido de seda blanca, con encaje Chantilly, es lo que ha sido siempre, un magnífico y elegante vestido; un trajecito para casa, cuya tela, la del trajecito, sea de crespon de la China, color Crema con encajes de punto de Génova, puede considerarse digno compañero de los otros, del malva y del blanco; y hoy, repito, son contadas, á pesar del empréstito, las que pueden hacer esos gastos.

[illegible]

afecto. Por esto yo [illegible] puedo atreverme ah[illegible] á quien tenga la bo[illegible] tículo.

GACETA DE PARIS

El palacio de la [illegible] Reichemberg.—[illegible] res.—Los libros [illegible]

Entre todos los [illegible] otro más feo que [illegible] zo mal llamado P[illegible] tampoco hay otro [illegible] servicios ni sufri[illegible] Los parisienses de [illegible] su Palacio de Cri[illegible] Universal del 55, [illegible] metros cuadrados [illegible] Eliseos para ele[illegible] jante al Sydenham [illegible] artístico monume[illegible] so fué que al em[illegible] Exposicion, notó[illegible] dentro del palaci[illegible] pués de haber [illegible] de francos.

Pero luego se [illegible] ra todo cuanto h[illegible] ganados, legumb[illegible] agrícolas; para [illegible] exposiciones nā[illegible] dros y las estatu[illegible] para celebrar ve[illegible] conciertos, repa[illegible] de quintas; sie[illegible] granja, cuadra, [illegible] ¿Quién sería ca[illegible] las reuniones y [illegible] utilizado? Hasta [illegible] legio de celebra[illegible]

La prensa y l[illegible] posición fueron [illegible] desmonte del p[illegible] cristales. Una p[illegible] paja la gigantes[illegible] da derribaron e[illegible] D'Antin. Hasta J[illegible] dará en pie, á [illegible] ma vez, la expo[illegible] apertura tendrá [illegible] del 1.º de Mayo. [illegible] nuará el derrib[illegible] por cuyos mate[illegible] demolición han [illegible]

Dos noticias [illegible] nados al teatro: [illegible] Tamagno en la [illegible] retirada de M[illegible] tenor vendrá á [illegible] primera funció[illegible] pobres, patroc[illegible] república y Ml[illegible]

Mlle. Reinche[illegible] Francesa un va[illegible] tro Español pro[illegible] Mendoza. La ac[illegible] de una juventud [illegible] son las de una [illegible] cuarenta y dos a[illegible] la llaman la *peti*[illegible] tigua de las act[illegible] dad viene cobr[illegible] francos anuales [illegible] beneficios. Ade[illegible] de 42.000 fran[illegible] cibe cada noche [illegible] agregar las rep[illegible] salones particu[illegible] uno ó dos mon[illegible]

Por fin, en s[illegible] del Bosque da l[illegible] te á las señorita[illegible] sarse correctam[illegible] donaire en los s[illegible] candas es creci[illegible] variable: cincu[illegible] pondrán las ac[illegible]

[illegible]

Cruz Roja Oriental

Cruz Roja de Señoras Cristianas

Varias noticias

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

[illegible]

...conquistaron todo el cargamento bélico que habían traído.

—El gobierno ha recibido ayer la renuncia del señor J. Parrua del cargo de gobernador civil de la provincia de la [illegible]

Esta dimision es objeto de muchos comentarios, porque se cree que ha sido causada por un [illegible] con el general Weyler.

[illegible] un telegrama de la Habana publicado hoy en la prensa de esta [illegible] en la provincia de Matanzas reina [illegible]

La falta de trabajo y de toda clase de transacciones comerciales ha cortado los recursos á la [illegible] y obligado á muchos habitantes á huir [illegible]

[illegible] telegrama de Puerto Rico [illegible] que una partida de 40 hombres ha sido [illegible] por las tropas españolas y tuvieron [illegible]

[illegible] El movimiento revolucionario [illegible] en Puerto Rico ha causado aquí vivi[illegible] y se esperan noticias con ansiedad.

[illegible] de Puerto Rico. [illegible] arrestados y serán [illegible] guerra.

[illegible] que todos los partidos políticos de la isla se han adherido á la política del gobierno.

Insurreccion de Filipinas

[illegible] telegrama oficial de Manila [illegible] rebeldes han abandonado [illegible] la provincia de Cavite [illegible] incendiado y que las [illegible] van á atacar á los re[illegible]

[illegible] de Manila que los [illegible] completamente derrotados [illegible] en diferentes puntos.

Elecciones en Italia

[illegible] obtuvo una segunda [illegible] de desempate que tu[illegible] distritos electorales.

[illegible] hasta media noche [illegible] elegidos 36 candidatos [illegible] la oposición constitu[illegible] partido y 1 socialista. [illegible] el príncipe Torlonia [illegible] dor Giuseppe Mussi [illegible] Padua el Dr. Bar[illegible] el conde Biscaretti

[illegible] Fratti derrotó al cris[illegible] sub secretario de es[illegible]

[illegible] Torlonia acasionó un [illegible]

[illegible] á este candidato y [illegible] el republicano Zucca[illegible] al ver que el triun[illegible] policía intervino y arres[illegible]

[illegible] tuvieron lugar las eleccio[illegible] resultados ya son cono[illegible] 2 oficiosos, 5 de la [illegible] diputado Fortis no ha [illegible]

[illegible] Biscaretti ha sido electo

[illegible] elecciones de desempate [illegible]

[illegible]

VINO TONICO SAN RAFAEL

El mas eficaz reconstituyente á base de los mejores y mas viejos vinos de Jerez preparados por la GRAN COMPAÑIA FRANCESA DE VINOS radicada en la ciudad de Jerez de la Frontera para este solo objeto. [illegible] mundo por sus propiedades curativas y medicinales, especialmente para las personas **débiles, ancianas ó anémicas.**

Unicos concesionarios en la República Oriental del Uruguay:

HERMOSILLA Y Ca.

MONTEVIDEO

Puntos de venta: LA GIRALDA, calle 18 de Julio números 7 y 9 — Plaza Cagancha número 43

2116-prm.d.p.md.cd.lde.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Exhibicion de Fieras—Gran exhibicion zoológica de animales salvajes de todo el mundo. El Pabellon está abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.

El local está alumbrado á luz eléctrica.

Entrada al local 0.30 cents.

Media entrada 0.20 id.

NOTA—La alimentacion de los animales se efectuará de 4 1/2 p. m. á 8 1/2 p. m.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefesco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Cerveceria Saturno—(Plaza Cagancha)—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Ecurra, Criollo, Cañado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Iran, Nuño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

AVISOS DEL DIA

COMITÉ REPRESENTATIVO

DE LOS

TENEDORES DE CÉDULAS Y TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se hace saber á los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios que no hayan aun suscrito el convenio sobre prórroga del concordato de Junio de 1894, que en la Secretaría del Comité, calle Sarandí núm. 190, se encuentran á su disposicion los impresos que contienen dicho convenio, el cual debe ser suscrito por los tenedores de Cédulas y Títulos á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo de 1897.

618-ab.15-2ed *El secretario.*

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

AVISOS

Ferrocarril y T. del Norte

Se invita á los señores poseedores de obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 47 trimestre de este servicio,—que se efectuará en el local de la administracion, Misiones 183, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—*El Secretario.* 603-mz.31-2.ªed.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129

[illegible]

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

[illegible]

EL INSTITUTO

Colegio para Señoritas y Jardin de Infantes

[illegible]

ELBIO FERNANDEZ

[illegible]

COLECCION LEGISLATIVA

[illegible]

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

UNICOS IMPORTADORES

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

[illegible]

AVISO DE POLICIA

[illegible]

¡¡CUARESMA!!

BACALAO

ESCOCIA

EXTRA

GRANDE

ESPECIAL

Venta por mayor, en depósito y despachado

EUGENIO DANREE

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

prm.

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

COMPAÑIA NACIONAL LUZ ELECTRICA

SEGUNDA CITACION

No habiendo número suficiente de acciones inscritas, segun el artículo 11 de los Estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 5 de Abril, á las 2 p. m., en el local de la Compañía, calle Cámaras 54.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, los accionistas que concurran á la Asamblea anunciada deberán inscribir sus acciones—previamente en el registro respectivo, en el local de la Compañía, de 1 á 4 p. m., y sino los boletos expedidos por los Bancos en que sus acciones están depositadas.

Se previene á los señores accionistas que segun el art. 11, las resoluciones que se tomen serán válidas, sea cual fuere el número de accionistas que concurran.

La reunion se ocupará de la siguiente órden del dia: Lectura y discusion de la memoria.

El secretario.

Marzo 27 de 1897.—Montevideo.

620-ab.5

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

16.º SEMESTRE

Servicio semestral . . . . . . $ 7.500 00

[illegible]

A LA NUEVA VILLA DE LYON

LA LIQUIDADORA

[illegible]

TIENDA, BAZAR Y JUGUETERIA

[illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

[illegible]

CAMPO EN ENTRE RIOS

A VENDER EN FRACCIONES

10 leguas cuadradas castellanas situadas en el Departamento La Paz con costa del Rio Paraná y Rio Feliciano. Pastos de engorde aguadas abundantes y permanentes. Todo alambrado y dividido con instalaciones y habitaciones.

Venta por causa de liquidacion de la Sociedad Anónima San Gustavo.

Por mas informes dirigirse á Eduardo C. Schiele, La Paz (Entre Rios.) 486-ab.9.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

La Comision Directiva de esta Asociacion cree de su deber poner en conocimiento de los señores socios, que á consecuencia de la situacion por que actualmente atraviesa el país, se ve en la necesidad de suspender la reapertura de las matrículas para las clases de instruccion comercial.

Asimismo y por igual motivo, ha revocado un llamado á Asamblea General Extraordinaria que tenía resuelto para el mes actual con objeto de someter á consideracion de la misma, entre otros acuerdos de vital interés para la Sociedad, un proyecto de anexo al Reglamento General que trata de la creacion de una «Caja de Servicios Pecuniarios» cuyos fondos se destinarán á satisfacer las pensiones que se otorguen á los socios vacantes ó enfermos con arreglo á lo dispuesto en el expresado proyecto.

Tan pronto desaparezcan las causas que impiden á esta Comision reabrir las clases de instruccion y convocar la indicada asamblea, tendrá el placer de efectuar ambas, anunciándolas oportunamente como corresponde.

Montevideo, Marzo 20 de 1897.

574-mz.30 *El secretario.*

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el **mártes 30 del corriente, á las 8 p. m.**, con el objeto de autorizar la venta de algunos terrenos, de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos.

Se recomienda encarecidamente la asistencia.

Local: Asociacion Rural, plaza Independencia núm. 81.

Montevideo Marzo 22 de 1897.

588-mz 30 *El Directorio.*

REGISTRO DE HIPOTECAS

El Registro de Hipotecas de la 2.ª seccion se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 154.—Montevideo, Marzo 1.º de 1897. 427-ab.1.º

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

Calle Cero núm. 21 — Casa fundada en 1866 —Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproducciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc. etc.. Trabajos garantidos. Precios módicos.

Calle 25 de Mayo núm. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO

prm-dpmd.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

Doctor B. Bosio Médico cirujano especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta, *recibido* en las Facultades de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y *diplomado* por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111* A *esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier* y *Bassini*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. Augusto Turenne Especialista en partos, enfermedades del embarazo y de señoras.—Consultas de 1 á 3.—San José núm. 179. —Teléfono Cooperativa 638. 1990-prm.

Dr. Armando Liveriero MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades cutáneas y venéreo-sifilíticas, y en la cura radical de las hernias (quebraduras).—Trasladó su consultorio á la calle Cerrito núm. 273, al lado de la Botica de Demarchi y Parodi.—Consultas todos los dias, de 1 á 3 p. m. 202-perm.

Doctor Alberto Palomeque Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204. 602-pm.

Doctor Canabal Médico cirujano, sifilógrafo, calle Uruguay núm. 313 esquina Queguay. Consultas de 1 á 3. 44.ab-7

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42-per m

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

El doctor Bottaro ha trasladado su consultorio á la calle Agraciada 197.—Consultas de 1 á 3. 251-ag 5

Fernando Uriarte PROCURADOR. Escritorio calle Misiones 84 b entre Cerrito y Piedras. 3232 perm

Federico Escalada Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 236. —Domicilio calle Cámaras núm. 180 A. 1019-prm.

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 236 14-perm

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. 820-p

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público

Habiendo comprado las existencias del sótano High[illegible]

[illegible]

Al comercio y al público

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]																	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]																	
Sayago (Empalme) . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11 16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8.33	9.38	—	—
Yatay	6.44	8.50	9 28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5 47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista	6.50	8.55	9 33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5.23	5.54	6.18	6.49	8. 4	8.54	9.53	—	—
Central . Ll.	7.00	9. 3	9.40	10.37	11 40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6 26	7.00	8.15	9.00	10.00	6 30	9.1

F. C. MIDLAND

Domingos y dias festivos — Lúnes, Miércoles y Viernes — Domingo, Miér. y Vier.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES		5	19
	$	$			a. m.	p. m.
			Central	S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol		8 07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	8.20 / 8 25	5.12 / x5 17
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll. / S.	10.55 / x11 25	7.40 / —
			Chamiso*			—
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	—
132	4.30	3.30	Reboledo		x1.18	—
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	—
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2.50	—
203	6.60	5.10	Illescas		3.35	—
230	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES		8	20
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.	—	10.20
Illescas		—	11.10
Mansavillagra		—	11.50
Cerro Colorado		—	12.50
Reboledo		—	x1.18
Fray Marcos (Latorre)		—	2.00
Chamiso*		—	2.45
San Ramon	Ll. / S.	7.45	3.10
Cazot		8.20	3.45
Santa Rosa		8.40	4.05
Sauce		x9.15	4.40
Toledo		9.40	5.05
Treinta y Tres	Ll. / S.	9.55	x5.17 / 5.22
Peñarol		10.05	5.32
Sayago		10.10	5.37
Yatay		10.20	5 47
Bella Vista		10.27	5.54
Central	Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1ª c.	2ª c.	ESTACIONES		1	9	23
	$	$			a. m.	a. m	p m.
			Central	S.	6.20	9.50	5 25
			Bella Vista		6.29	9.57	5.33
3	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5.39
5	0.20	0.10	Sayago		6 44	10.12	5.47
8	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5 52
10	0.30	0.20	Treinta y Tres	Ll. / S.	7.02 / 7.07	10.29 / 10.33	6 05 / x6.10
16	0.40	0.30	Toledo		7.25	10.47	6.24
23	0.60	0.50	Suarez		7.37	10.59	6 36
29	0.80	0.70	Pando	Ll. / S.	7.50 / 8.00	11.15 / 11.23	6 50 / —
36	1.00	0.80	Olmos		8.10	11.29	—
40	1.20	1.00	Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.32	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	11.45	—
			Las Toscas (Parada)		—	12.10	—
			Mosquitos		—	12.25	—
			Piedras de Afilar (parada)		—	12.55	—
			La Sierra	Ll.	—	1.10	—
63	2.00	1.60	Tapia		9.05	—	—
			Migues		9.36	—	—
85	2.70	2.10	Montes		9.53	—	—
103	3.20	2.60	Solis		10.30	—	—
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	24
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	2.10
Solis		—	—	2.50
Montes		—	—	3.20
Migues		—	—	3.50
Tapia		—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)		—	2.00	—
Mosquitos		—	2.30	—
Las Toscas (Parada)		—	2.50	—
Olmos Empalme	Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3.25	5.00
Olmos		—	3.30	5.05
Pando	Ll. / S.	8.20	3.36 / 3.40	5.15 / 5.25
Suarez		8.34	3.54	5.40
Toledo		x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres	Ll. / S.	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
Peñarol		9.14	4.34	6.27
Sayago		9.18	4.39	6.35
Yatay		9.28	4.47	6.43
Bella Vista		9.33	4.52	6.49
Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00	—	5.10		Treinta y Tres	9.15	—	6.30
Union	6.15	—	5.25		Union	9.35	—	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50		Cordon	9.50	—	7.10

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor Hermann [illegible], comerciante introductor, domiciliado en la calle Rio Negro número 39, representando á Crosfield, Barrou y Cª, de Liverpool, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Productos de la Re[illegible] y cuya marca consiste en la denominacion y dibujo C. en *diamantes* y otras inscripciones.
Montevideo, Marzo 27 de 1897.
625-mz.31 — *Ricardo Sanchez*, director.

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el Decreto Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que el dia lúnes [illegible] corriente á las [illegible] el Tribunal [illegible] el exámen de los aspirantes á la profesion de Escribano, don Juan Cristóbal Zolla y don Juan María [illegible]
Montevideo, Marzo 27 de 1897.
614-mz.30 — *Adrian Castro*, secretario.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Esta Tesorería documentará el 28 del de hoy, el Presupuesto del Personal Enseñante, correspondiente al mes de Febrero último.—*El Tesorero.* ab2

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 391 del Cementerio del Buceo, propiedad de don Juan Bautista Bidegaray, los restos de José Perez, María M. Esperon, José Rode, Emilio Perez, se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local. [illegible] depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Marzo 17 de 1897.
549-jn.18 — *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Marzo 16 de 1897.
538-ab.16 — *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1897.
Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril próximo.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2, hasta el 31 del corriente.
mz.31 — *El secretario general.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Varela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 564-ab.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hilario Pin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 20 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 576-ab.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos de don James Cleminson, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido á dicho señor Cleminson, don Federico Paullier, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 19 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 570-ab.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á los acreedores de doña Teresa V. de Possolo para que comparezcan á la junta que tendrá lugar el dia cinco del próximo Abril á las dos de la tarde en la oficina del Juzgado sita en la calle Sarandí núm. 158, debiendo presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y previniéndoseles que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Marzo 17 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 569-mz-31

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Cristofa Vignale de Frugone, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 533-ab.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro F. Christophersen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Marzo 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 566 ab.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don José Canula, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los respectivos autos testamentarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 504-ab.12

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Victorina Gelves, de Santos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 492 ab 10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897. *Juan José Fegrado*, actuario. 481-my.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Vilardebó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 472 ab.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Berrino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 436-ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos Gregorio, Agueda, Dionisio, Liberia, Florencio, Luis y Asuncion Beutancour, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Betancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 199-mz 29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A Saráchaga, que conoce por licencia concedida al de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Sanz para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia cinco del entrante Abril á las tres de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Marzo 26 de 1897. —*Benjamin Pereira*, actuario. 612-ab

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Giacone para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Juan José Siri bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 22 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 611-ab.28

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco D. Filardi y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 541-ab.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á los señores Manuel Perez y Ca., para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les ha iniciado el Banco Nacional (en liquidacion) por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don J. Guthmann [illegible] y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 3 de 1897. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 454-ab.4

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Andrés Davoto del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 470-ab.6

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don José Pastorino, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 437-mz.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Winter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan á este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducirlos en forma.—Durazno, Marzo 3 de 1897. —*José Torres*, Escribano Público. 441-My.3

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña María Bernardina Ayala, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante el Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente á esta publicacion.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, escribano público. 440.my.3

TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Bienvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don José Cuadrado Alves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Francisco, Enero 26 de 1897.—*José R. Lopez.* 318 ab.13

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:
Salto, Paysandú Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucía, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDI NÚMERO 207—OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Manga, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad), Rivera, Rosario, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí (Pueblo Sarandí), Soriano.

Tarifa de telegramas ordinarios

Por las primeras diez palabras de tarifa . $ 0.30
[illegible] . » 0.03

[illegible]

Se reciben conferencias telegráficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

[illegible]

301-ab 11

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Por disposicion superior, se hace saber que el enrolamiento de los ciudadanos para la GG. NN. queda prorrogado por ocho dias mas á contar desde la fecha.

Montevideo, Marzo 22 de 1897.

Por autorizacion:
590-mz.31 — *Leandro Diaz*, oficial 1.°

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.